



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR n° 39/2017

**REF: PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE LA SALA DE EVENTOS “DR.
NELSON GARCÍA OTERO”.-**

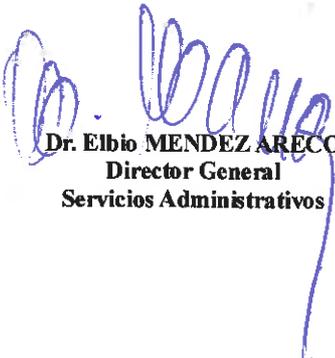
Montevideo, 13 de marzo de 2017.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente a fin de llevar a su conocimiento que la administración de la agenda para el uso de la sala de eventos “Dr. Nelson García Otero” (San José 1132 PB) continúa a cargo del Sector Capacitación (SECAP) de División Recursos Humanos de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. Consulta telefónica de disponibilidad de la sala a través del número telefónico **1907 int. 4515** de lunes a viernes de 13 a 18 o de 8 a 13 horas, según corresponda con el régimen de jornada laboral.-
2. Solicitud de reserva a través de la dirección de correo electrónico: capacitacion@poderjudicial.gub.uy.-
3. Confirmación de reserva: se hará exclusivamente al correo del remitente.-
4. Con relación al uso del *Canal de Comunicación Institucional* instalado en la sala de eventos, los usuarios deberán comunicarse con División Informática, (Sector Telecomunicaciones) para coordinar los aspectos técnicos del mismo, a través de la dirección electrónica videoconferencias@poderjudicial.gub.uy, o al teléfono 1907 int. 4508.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos